

**Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Unidad de Competencia Económica**

**Lista Diaria de Notificaciones  
del día 10 de julio de 2014**

La presente lista se emite con fundamento en los artículos 65, fracción III, 69 y 70 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica, así como 4, fracción IV inciso f), 22, fracción VI, y 29, fracción XX, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Expediente	Área	Objeto	Agente económico	Fecha de emisión	Fecha de lista	Fe de erratas
UCE/ONP-028-2014	DGCCC	Se tiene por recibido el escrito presentado el ocho de julio de dos mil catorce.	ALAS PARA LAS PALABRAS, A.C.	09/07/2014	10/07/2014	--
UCE/ONP-029-2014	DGCCC	Se tiene por recibido el escrito presentado el ocho de julio de dos mil catorce.	ALAS PARA LAS PALABRAS, A.C.	09/07/2014	10/07/2014	--
UCE/ONP-030-2014	DGCCC	Se tiene por recibido el escrito presentado el ocho de julio de dos mil catorce.	Radio Cultural Monver, A.C.	09/07/2014	10/07/2014	--
UCE/ONP-031-2014	DGCCC	Se tiene por recibido el escrito presentado el ocho de julio de dos mil catorce.	RADIO CULTURAL MONVER, A.C.	09/07/2014	10/07/2014	--
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013	UCE	Se previene.	Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R.L. de C.V., y otros.	04/07/2014	10/07/2014	--
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013	UCE	Se tiene por reconocida la personalidad, presentadas sus manifestaciones, señalado domicilio, autorizadas a las personas señaladas. Se deja sin efectos el apercibimiento. De las pruebas ofrecidas: se admiten las que se relacionan; se desechan las pruebas que se indican, por las razones que se especifican en cada caso; y se previene respecto de otras probanzas. No se otorga de conformidad lo solicitado. Se previene.	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y Teninver, S.A. de C.V.	04/07/2014	10/07/2014	--
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013	UCE	Se previene.	Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V.	08/07/2014	10/07/2014	--

**Georgina Kary Santiago Gatica**  
Titular de la Unidad de Competencia Económica